

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Dirección y Gestión para la Calidad de Centros Educativos
-------------	---

Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente
-------------------	---

Asignatura:	Trabajo Fin de Máster
-------------	-----------------------

Tipo:	Trabajo Fin de Master
-------	-----------------------

Créditos ECTS:	12
----------------	----

Curso:	1
--------	---

Código:	8594
---------	------

Periodo docente:	Segundo semestre
------------------	------------------

Materia:	Trabajo Fin de Máster
----------	-----------------------

Módulo:	
---------	--

Tipo de enseñanza:	Presencial
--------------------	------------

Idioma:	Castellano
---------	------------

Total de horas de dedicación del alumno:	300
--	-----

Equipo Docente	Correo Electrónico
Jesús Luis Alcalá Recuero	j.alcala@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura se basa en la realización de una Memoria que supone la elaboración de un documento de investigación u otra índole que el alumno decida cuyo tema y objetivos deben responder en forma libre a las inquietudes del alumno y, asimismo, reflejar los resultados del trabajo teórico y práctico realizados en el transcurso del Máster.

OBJETIVO

1. Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
2. Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
3. Saber comunicar conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
4. Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los adquiridos a lo largo del desarrollo del máster

CONTENIDOS

No procede

ACTIVIDADES FORMATIVAS

El alumno deberá realizar un trabajo personal en el que demuestre el dominio de las competencias del Máster.

--

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
5 horas	295 horas
<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento académico y actividades de evaluación 5h 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento académico y actividades de evaluación 5h • Trabajo personal individual y estudio autónomo 290h

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Elaborar y defender ante un tribunal un proyecto de cambio, innovación o dirección.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECIFICOS

<p>Conceptualizar y diseñar un proyecto de cambio o innovación en un centro educativo, integrando aspectos pedagógicos, organizativos y de gestión que respondan a las necesidades del contexto escolar.</p> <p>Presentar y defender su proyecto ante un tribunal, utilizando un lenguaje claro y persuasivo, así como argumentos fundamentados en evidencia teórica y práctica.</p> <p>Establecer indicadores y criterios de evaluación para medir el impacto y la efectividad de su proyecto, elaborando un plan de seguimiento que asegure la mejora continua en el proceso de implementación.</p> <p>Involucrar a diferentes actores de la comunidad educativa (profesores, alumnos, familias) en el desarrollo del</p>

proyecto, fomentando la colaboración y el liderazgo en la gestión del cambio.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CONVOCATORIA ORDINARIA

La calificación final será el resultado de ponderar numéricamente las siguientes actividades:

- Entrega y defensa del Trabajo Fin de Máster tutorizado por un profesor. Contenido del trabajo y presentación: 70%
- Defensa del trabajo ante un Tribunal: 30%.

El mismo sistema de evaluación se seguirá en CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS: Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria se mantendrá siendo el mismo.

INFORMACION ADICIONAL:

NORMATIVA DE EVALUACIÓN:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas.

El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

PUNTUACIONES:

La calificación final se basará en una puntuación total de 10 puntos obtenida por el estudiante, de acuerdo a la siguiente escala: Suspenso: 0-4,99 / Aprobado: 5-6,99 / Notable: 7-8,99 / Sobresaliente: 9-10 y Matrícula de Honor, lo cual implicará haber obtenido sobresaliente, además de una mención especial.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

FERRER, V., M. CARMONA y V. SORIA (eds) (2012): El trabajo de fin de grado : guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores McGraw-Hill

FONDEVILA, J.F. y J.L. OLMO (2013): El trabajo de fin de grado en ciencias sociales y jurídicas : guía metodológica Ediciones Internacionales universitarias

GARCÍA SANZ, M. P. Y MARTÍNEZ CLARES, P. (COORD) (2013) Guía para la realización de trabajos fin de grado y trabajos fin de máster Editum